

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

SIGUE LA INCERTIDUMBRE

Siguen las dificultades y las incertidumbres en el asunto transcendental del Presupuesto del Estado. No ha variado nada desde la última semana. No hemos adelantado ni retrasado un paso.

La culpa de todo esto la tiene, en una máxima parte, el propio Gobierno. Es inconsistente, débil, desorientado. Ha consentido que la Comisión de Presupuestos aceptase aumentos considerables en Gracia y Justicia, y después, asustado, busca una forma de oponerse. Han consentido alteraciones en el de Marina, y ahora el Ministro de ese departamento se opone, y amenaza crisis. Y ahora el Ministro de Hacienda anuncia que no consentirá aumento alguno.

Y es que en todo esto se procede en un alto ideal de justicia. No se aumentan las consignaciones o los créditos mediante un estudio de las verdaderas necesidades y de las exigencias de los servicios, sino cediendo a la coacción, al favor, a la amistad, al halago. De todo esto suele haber algo en la génesis tortuosa del Presupuesto. Y cuando se quiere evitar ésto se cierra la puerta a todo, a lo justo y a lo injusto, a lo útil y a lo superfluo...

Por eso nuestras vacilaciones y nuestras alarmas. Si se atendiese a la justicia, a la equidad, a la equiparación, estaríamos tranquilos, pues ninguna clase más desatendida que el Magisterio, y ninguna función puede exceder en importancia social a la función social de la cultura, ningún servicio reclama con mayor urgencia que este de la enseñanza popular, un vigoroso impulso para atajar el analfabetismo, etc.

Pero no fiamos en la justicia si no se la apoya vigorosamente, si no se la sostiene con ímpetu, con organización, con fuerza, y por eso estimulamos una vez más al Ministro, señor Rivas; al Subsecretario, Sr. Gascón y Marín; al luchador Sr. Vincenti a que mantenga en la Comisión de Presupuestos inexorablemente, con tenacidad, con denuedo, las modestísimas mejoras de que se viene hablando, que no alcanzan, ni mucho menos, a lo que se nos debe, pero que aún hay temor de que sean abandonadas. Y estimulamos especialmente a todas las Asociaciones a arreciar en la campaña, pues nos acercamos al final.

De Actualidad

Colegio para huérfanos del Magisterio.—El Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Jaén, D. Lucio Yubero, nos envía un artículo encareciendo las ventajas de la creación de este Colegio, propuesto por D. Eduardo Fernández de Rábago, que no podemos publicar.

La idea es tan simpática que no habrá, sin duda, Maestro que con ella no esté conforme. Lo que importa es sumar adhesiones, prestar ayuda y llevar la obra adelante con la cooperación de todos.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional.—La Comisión Permanente de esta Asociación sigue sin descanso las gestiones que viene practicando en favor de las mejoras del Magisterio, y aunque todavía nada en concreto puede adelantar a sus asociados, puesto que hasta pasados ocho o diez días, no dictaminará la Comisión de Presupuestos el capítulo referente a los Maestros, las impresiones que tenemos son de esperanza, aunque lo que se conceda no sea todo lo que se ha pedido.

El expediente para el crédito de adultos de febrero y marzo, fué informado favorablemente

por el pleno del Consejo de Estado, el día 4 del actual, hallándose ya en Hacienda, para que el Ministro de este departamento lo presente a las Cortes, donde se preparara que sea aprobado a la mayor brevedad.

En cuanto al pago del concedido para el mes de diciembre de 1918, debía haberselo hecho efectivo ya; pero los encargados de dar las órdenes oportunas, lo toman con calma, y cuando la Permanente pregunta por la causa de este retraso se contesta con evasivas, que no convencen a nadie.

Sin embargo creemos que el cobro podrán hacerlo los Maestros en breve plazo.

El Secretario, C. MORILLO.

Barco de Avila.—Se reunió la Directiva de esta Asociación el 1.º del actual, y tomó los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir una carta firmada por los asistentes, a cada uno de los Diputados a Cortes Sres. Gascón y Marín, Vincenti y Chicharro, manifestándoles la gratitud de esta Asociación por el interés que se toman en cuantos asuntos se refieren al mejoramiento del educador de la niñez.

2.º Otra al Sr. Silvela, Diputado por este distrito, comunicándole el disgusto que reina en los asociados por su proceder en la votación a la enmienda presentada por el señor Vincenti, eximiendo a la clase del impuesto de utilidades. Que esperamos compensará el mal que nos hizo en la próxima discusión de los Presupuestos, o de lo contrario los Maestros asociados de este partido, cumpliendo acuerdo de la última Asamblea, se verán precisados a emprender una cruzada contra él por enemigo de la Escuela, del Maestro, y por tanto, de la sociedad.

3.º Elevar una solicitud al Sr. Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, pidiendo la admisión y aprobación del voto particular del Sr. Vincenti, que propone la inclusión de la plantilla de la «Nacional» en dos anualidades.

4.º Que el Sr. Presidente convoque a sesión general para el día 5 del próximo abril, con el fin de tratar otros asuntos, especialmente el que se refiere a la habilitación general de la provincia.

5.º Que estos asuntos o acuerdos se publiquen para conocimiento de los interesados en «La Asociación» y El Magisterio Español.

El Presidente, JUAN ARRABAL.—El Secretario, FIRMO ACOSTA.

Somiedo.—Contestación del Sr. Inclán a la carta que le dirigió esta Asociación, dice así:

«El Diputado a Cortes por Cangas de Tineo. Sr. D. Santiago García Palacios.—Mi querido amigo: Contesto a la carta que en unión de otros compañeros se ha servido usted dirigirme con fecha del 12 del actual. La enmienda del Sr. Vincenti a que ustedes se refieren, si se hubiera aprobado colocaría a los Maes-

tros en situación de privilegio con relación a los demás funcionarios públicos, al eximirlos del impuesto de utilidades. «Lo que deseamos todos, y es a lo que ustedes deben aspirar, consiste en que los Maestros no tengan sueldos o asignaciones inferiores a los demás empleados; es decir, que haya igualdad de categorías y sueldos entre unos y otros. Por tanto, en materia de impuestos deben estar equiparados, mas no debe haber, tocante a las remuneraciones, trato de inferioridad para clase tan meritoria como los que se dedican a la enseñanza. Este es mi criterio que mantendré siempre según he ofrecido a ustedes y lo sostendré cuando, al tratar del Presupuesto de Instrucción pública, se ocupen las Cortes de la retribución del Magisterio. Siendo esta convicción mía ustedes comprenderán, por los fundamentos que alego, la razón de mi proceder en el Congreso, que se atempera completamente a lo que he tenido el gusto de manifestar a ustedes cuando tuvieron la bondad de hablar conmigo. Suvo affmo. amigo y s. s. q. b. s. m., FELIX SUAREZ INCLAN.—Rubricada.»

Nota.—Todas las Asociaciones de partido deben hacer lo propio con sus Diputados y Senadores. Yo, en nombre de esta Sección le escribí por segunda vez al Sr. Inclán, pidiéndole obras y no palabras; de lo contrario que le haremos una lucha tenaz en las próximas elecciones, y de que de su proceder dependerá nuestra conducta política. Que nuestra misión es entendernos con nuestro Diputado, a fin de que se declare enemigo o amigo de los Maestros, y que no admitiremos intermedios.

El Secretario, SANTIAGO GARCIA PALACIOS.

Sección Oficial

INDICE DE LA «CACETA»

Marzo 6.—Real orden declarando jubilado a D. Mariano Sánchez Bruil, Catedrático numerario del Instituto de Zaragoza.—(5 marzo).

—Real orden resolviendo el expediente iniciado por D. Rafael Ruiz, Maestro de la Escuela de Mairena del Alcor (Sevilla), en suplica de que se le reconozca derecho al sueldo de 1.500 pesetas.—(2 marzo).

—Otra admitiendo a D. Ramón Jiménez García la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Oftalmología y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, y nombrando para sustituirle a D. Sebastián Recaséns, Consejero de Instrucción pública.—(2 marzo).

—Otra disponiendo se amortice la plaza de Catedrático numerario de Anatomía topográfica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, y que la mencionada enseñanza sea desempeñada por acumulación por el Catedrático numerario D. Antonio Cartas Lladó.—(4 marzo).

—Otras disponiendo asciendan a los nú-

militares que se indican del Escalafón de Auxiliares universitarios D. Francisco Díez y Rodríguez y D. Juan Bautista Amet y Castellar. (4 marzo).

—Disponiendo se clasifique (de benéfico-docente la Maestría de Arizcun (Navarra).—(21 febrero).

—Clasificando como benéfico-docente particular la Fundación «Colegio de San José y Santa Regina», instituida en Medina del Campo (Valladolid).—(27 febrero).

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho, de la Escuela Normal de Maestros de Málaga.—(28 febrero).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Burgos.—(28 febrero).

—Nombrando a D. Eduardo de Fraga Torrejón Inspector de Primera enseñanza de Gran Canaria.—(1.º marzo).

Marzo 7.—Real decreto declarando obligatoria la lectura de «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», de Miguel de Cervantes Saavedra, en todas las Escuelas nacionales establecidas en territorio español.—(6 de marzo).

Marzo 8.—Real orden nombrando a D. Calixto Pérez Sancha Catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Palencia.—(4 marzo).

—Otra declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Pamplona.—(4 marzo).

—Disponiendo se nuncie a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Canet de Mar.—(21 febrero).

—Nombrando a D. Antonio Angulo Gómez Inspector de Primera enseñanza de Tenerife (Canarias).—(1.º marzo).

—Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Treviana (Logroño).—(2 marzo).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestras de Lérida.—(2 marzo).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Canet de Mar (Barcelona).—(2 marzo).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Huelva.—(2 marzo).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Vilasar de Mar (Barcelona).—(2 marzo).

17 ENERO.—O.—AUXILIAR

Se nombra Auxiliar interina de Pedagogía de la Normal de La Laguna a doña María Mackay.—(B. O. 2 marzo).

30 ENERO.—O.—NOMBRAMIENTO

Se nombra en virtud de oposición restringida a D. Luis Alabart Ballesteros, Maestro en propiedad de la Escuela nacional de la calle de San Alejandro, núm. 41, de Barcelona.—(B. O. 27 febrero).

4 FEBRERO.—O.—EXCEDENCIA

Se desestima la solicitud de D. Roberto Redondo, Maestro excedente de la provincia de Valladolid, de que se declare ilimitada su excedencia.—(B. O. 27 febrero).

5 FEBRERO.—R. O.—SUSTITUCION

Se concede por imposibilidad física a doña Dominica Martínez, Maestra de Rógil (Guipúzcoa).—(B. O. 27 febrero).

11 FEBRERO.—R. O.—LICENCIA

Se concede de un mes por enfermedad a D. José Alvarez, Profesor de Dibujo de las Normales de Avila.—(B. O. 2 marzo).

12 FEBRERO.—R. O.—LICENCIA

Se concede por enfermedad a doña Severiana R. Gil, Maestra de Canillas de Abajo (Salamanca).—(B. O. 27 febrero).

13 FEBRERO.—OO.—AUXILIARES

Se nombran Auxiliares interinos de Pedagogía de la Normal de Alicante a D. Cándido Solves, de la de Cáceres a doña María Antonia de la Rosa, de la de Cádiz a doña Aurea Gómez, de la de Gerona a D. Calixto Noguer, de la de Maestras de Gerona a doña Carmen Viñas, de la de Granada a D. Gonzalo Mata, de la de León a doña Purificación Nieto de la de Málaga a D. Manuel González, de la de Navarra a doña Esperanza Bajo, de la de Orense a doña Elisa López, de la de Pontevedra a D. Eduardo Mosquera, de la de Tarragona a D. Rodolfo Roca, de la de Maestras de Tarragona a doña Carmen Prat, de la de Valencia a D. Remigio Sáez, de la de Zamora a doña María Fernández, de la de Salamanca a D. José Juan García, de la de Córdoba a D. Vicente Serrano, de la de Alava a D. José Martínez, de la de Lérida a D. José Salvador Bech, de la de Lérida a don José Hernández, de la de Segovia a D. Manuel Brualla, de la de La Coruña a doña Fermina Arias, de la de Salamanca a doña Petra Iglesias, de la de Segovia a doña Asunción Barahona, de la de Valencia a doña Dolores Antóni, de la de Ciudad Real a doña Elvira Torres, de la de Huelva a D. José Hernández, de la de Toledo a doña Máxima Ciriza, de la de Zaragoza a doña Carmen Alqueza.—(Boletín Oficial 2 marzo).



ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

Estamos imprimiendo el primer folleto de Maestros que comprende hasta la categoría de 2.500 pesetas, inclusive.

En él se reflejan todos los ascensos últimos, todas las alteraciones producidas por las varias Sentencias dictadas, por reingreso de Inspectores, de Jefes de Sección, etc., etc.

El Escalafón en estas condiciones puede considerarse nuevo, e interesa a los Maestros en él comprendidos, para reclamar si no estuviesen bien colocados. Interesa igualmente a todos los de 2.000 pesetas para conocer la edad de los que les preceden y cuándo serán jubilados.

Presumimos que podrá estar a la venta hacia el 20 del actual, y todos los Maestros deben apresurarse a formular pedidos para calcular más exactamente la tirada. Ejemplar: 1,60 pesetas, y enviados por correo certificado: 2 pesetas; cinco ejemplares, enviados por correo certificado, 8 pesetas.

14 FEBRERO.—R. O.—LICENCIA

Se concede un mes por enfermedad a don Juan López Tamayo, Inspector de la provincia de Tarragona.—(B. O. 2 marzo).

14 FEBRERO.—R. O.—LICENCIA

Se concede por enfermedad a doña Casilda Molina, Auxiliar de Labores de la Escuela Normal de Almería.—(B. O. 27 febrero).

14 FEBRERO.—O.—MEDICO GRATUITO

Se nombra a D. Francisco Gómez Médico gratuito de la Escuela Modelo de párvulos agregada a la Normal de Maestros de Madrid.—(B. O. 27 febrero).

17 FEBRERO.—R. O.—LICENCIA

Se concede por un mes por enfermedad a D. José Gay, Profesor de la Normal de Cádiz.—(B. O. 2 marzo).

17 FEBRERO.—OO.—AUXILIARES

Se nombra Auxiliar interina de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra a doña Sara Sandín, y para la misma asignatura de la de Maestros de Navarra a don Eladio García; de Labores de la Normal de Pontevedra a doña Dolores Sandín, y de Francés de la de Soria a doña Josefa Sanz Peña.—(B. O. 27 febrero).

19 ENERO.—O.—AUXILIARES

Se nombra Auxiliar interina de Pedagogía de la Normal de Sevilla a doña Carmen Galvez.—(B. O. 2 marzo).

21 FEBRERO.—R. O.—ESCUELAS NORMALES

En la villa y Corte de Madrid, a 19 de diciembre de 1919, etc., etc.

Fallamos que debemos declarar y declaramos que las recurrentes, doña Juana Fernán-

dez, doña María del Diestro, doña Josefa Coleto, doña Gregoria Vicario, doña María Visación Puertas, doña Andrea Izquierdo, doña Juana Vallet, doña Jacoba Ríosalido, doña Pilar Martínez, doña María Asunción de los Mozos, doña Rosa Roig Soler, doña Carmen Cascante, doña María Cruz Fernández y doña Ernestina Otero, todas Profesoras procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tienen derecho a ser colocadas en el Escalafón por el orden de preferencia, que con relación a sus méritos se determina en la lista, formada al salir de la Escuela de que procedan, siempre que para hacer efectivo tal derecho no se irregue el menor agravio al de las Profesoras de otras procedencias, que ya ocupen el puesto que les corresponda por la fecha de su posesión. Y en lo que esté conforme con estas declaraciones confirmamos, y en lo que no revocamos las Reales órdenes impugnadas del Ministerio de Instrucción pública de 22 de enero de 1916 y 12 de abril de 1917.

De Real orden, etc.—Madrid, 21 de febrero de 1920.—RIVAS.—(Gaceta 4 marzo).

21 FEBRERO.—OO.—VAGANTES

Se anuncia a concurso previo de traslado, por término de veinte días naturales, a contar desde la publicación de esta Orden en la «Gaceta», la plaza de Profesor de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho, de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, y la de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Burgos.—(Gaceta 6 marzo).

1.º MARZO.—R. O.—NOMBAMIENTO

Se nombra Inspector de Primera enseñanza de Tenerife (Canarias), con el sueldo anual de 4.000 pesetas y 1.000 más de gratificación por concepto de residencia, a D. Antonio Angulo Gómez, alumno que fué de la Escuela Superior del Magisterio.—(Gaceta 8 marzo).

1.º MARZO.—O.—NOMBRAMIENTO

Se nombra Inspector de Primera enseñanza de Gran Canaria, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y la gratificación de 1.000 más en concepto de residencia, a D. Eduardo de Fraga Torrejón, alumno que fué de la Escuela Superior del Magisterio.—(Gaceta 6 marzo).

2 MARZO.—R. O.—ESCALAFON

Visto el expediente promovido por D. Rafael Ruiz Fernández, en súplica de que se le reconozca derecho al sueldo de 1.500 pesetas por Orden de 9 de abril de 1917, que el interesado fué aprobado en las oposiciones turno libre celebradas en aquel distrito universitario, se accede a lo solicitado.—(Gaceta 6 marzo).

Colección de Problemas

DE

Aritmética y Geometría

POR

D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Vacantes**DIRECCION GENERAL**

Habiendo notificado la Sección provincial administrativa de Primera enseñanza de Barcelona que por error de copia consignó Arenys de Mar, plaza ya anunciada en la «Gaceta» de 24 de enero último a concurso especial de traslado, y que la verdadera vacante es la Dirección de la Escuela graduada de niños de Canet de Mar, y teniendo en cuenta lo prevenido en la Real orden de 26 de enero último,

Esta Dirección general ha resuelto:

- 1.º Dejar sin efecto el anterior anuncio.
- 2.º Anunciar a concurso especial de traslado la plaza realmente vacante, que es la de Canet de Mar; y
- 3.º Que los solicitantes a la supuesta vacante de Arenys de Mar manifiesten por medio de oficio en el plazo reglamentario, si ratifican o retiran sus respectivas instancias.

Madrid, 21 de febrero de 1920.—POGGIO.—(Gaceta 8 marzo).

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 87 del Estatuto general del Magisterio, esta Dirección general anuncia a concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Treviana (Logroño).

La plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestras de Lérida.

La plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Huelva.

La plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Vilasar de Mar (Barcelona).

Las instancias deberán presentarse en el improrrogable término de quince días, en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, las cuales, relacionadas y ordenadas, las remitirán a este Ministerio en el término de cinco días, o darán cuenta de no haberse presentado ninguna.

Las disposiciones aplicables a este concurso son los artículos 87 y 88 del Estatuto general del Magisterio.

Lo que se hace público para conocimiento de los Maestros nacionales, advirtiéndoles que, en una instancia no se deben solicitar más vacantes que las que comprende cada anuncio especial, debiendo las Secciones rechazar las que contraríen este requisito, y que los concursantes no podrán alegar condiciones distintas a las que en ellos concurren al tiempo de publicarse esta convocatoria.

Madrid, 2 de marzo de 1920.—(Gaceta 8 marzo).

Nombramientos

OVIEDO.—Grupo A.—Número 1.408, Doña Osoria Barrientos Andrés, para Tarma, en Caso.

Número 1.420, Doña Rafaela Pérez Aldeguez, para Sotres, en Cabrales.

Número 1.428, Doña Ramona Martínez García, para Argui Pelorde, en Pesoz.

Grupo B.—Número 45, D. Justo Puig Núñez, para Nieves, en Caso.

Número 46, D. Dalmacio Pérez Díaz, para Felgueras, en Lena.

Oviedo, 3 de marzo de 1920.—(Gaceta 8 marzo).

Sección de Noticias**Del Ministerio**

Primera enseñanza.—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela de niñas de Iñas en Oleiros (Coruña), a doña María Rosalina Santiago Pascual.

—Se nombra con carácter definitivo Director de la Escuela graduada de niños de Caldas de Montbuy (Barcelona), a D. Martín Serra Molinos.

—Se obligue al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca (Huesca) a que abone a los Maestros don Pedro Martínez, doña Pilar Canales, doña Pilar Aragonés y doña Teresa Riverola, las cantidades que les adeuda por alquileres de casa-habitación.

—Idem al Ayuntamiento de Aledo (Murcia) a que instale la Escuela en edificio adecuado.

—Se desestiman instancias: de D. Gerardo Ayala, Maestro de Caseda (Navarra), que pide ser nombrado por reingreso para la Escuela de Benatuser (Valencia); de doña María Martínez Ibáñez, Maestra de Pinilla-Trasmonte (Burgos), solicitando su traslado fuera de concurso por derecho de consorte a la Escuela mixta de Cilleruelo de Arriba; de D. José Bareales Baños, y D. Urbano Fuertes, Maestros de Curueña y Cansoca (León), que piden permutar sus cargos, y de D. Basilio Pastor y don Casiano Arribas, Maestros de Aldealices y Valdenegrillos (Soria), en igual solicitud que los anteriores.

Normales.—Se nombran Auxiliares interinos de Pedagogía: de la Normal de Maestros de Orense, a D. Luis Fernández; de la de Burgos, a D. José Sarmiento, y de la de Maestras de Badajoz, a doña Candelas Antonia Cabanillas, y de la de Maestros de Las Palmas, a D. Juan Pérez Hernández.



De provincias

Avila.—Se nombra Maestra interina de Villatoro a doña Presentación Pérez San Segundo; remitiéndose la credencial a la interesada y el título administrativo al Alcalde del citado pueblo.

—Al Rector de Salamanca se remite relación de 17 Maestros y Maestras de esta provincia, ingresados por oposición, y que no han actuado en Tribunales de oposiciones para el Magisterio en los últimos cinco años.

—A la Dirección general se cursa instancia de doña Rafaela Iñáncero, Maestra nacional de Navamediana (Bohoyo), solicitando la excelencia.

—Se diligencian los títulos administrativos con el ascenso a 2.000 pesetas, de los Maestros D. Cándido Vicente, D. José Hernando y doña Edita Alonso, de Aveinte, Horcajuelo y Pasarrilla del Rebollar.

—Se jubila a doña María Petra González, de Papatrigo.

—Al Alcalde de Mirueña se remite título profesional de D. Dimas Moreno, para su entrega al interesado.

—Idem al de Becedas, idem de D. Primitivo Gutiérrez, de Palacios de Becedas, para idem.

—Idem al de Becedillas, idem de D. Bernardo Martín, de Casillas de Chicapierna, para idem.

—Se anuncia a concursillo la Escuela nacional de párvulos de Casavieja.

—A la Dirección general se participa que sólo queda del turno de oposición la Escuela de Hermosillo (mixta, para proveer en Maestro), por no haber sido aceptada por ninguna provincia.

—Se incluye en la lista de interinos, grupo B), a D. Santiago Cuadrado Negro, con el número 35 bis.

—Se ordena a los jubilados y pensionistas incluidos en las nóminas de esta provincia y que tienen su residencia fuera de ésta, formulen el oportuno expediente del traslado de su pensión a la provincia donde residan actualmente.

—Por conducto de la Sección de Salamanca se remite credencial de nombramiento, por permuta, para la Escuela de El Oco, a doña Bienvenida Gutiérrez, que sirve la de Herguijuela de la Sierpe, en dicha provincia.

—Han fallecido los Maestros D. Publio de Alba, de Barbarda y doña Isabel Vegas, de Villatoro. C.

Elementos de DIBUJO LINEAL

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 144 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Crónica General

Domingo 7.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer, entre otros acuerdos se tomó el de adquirir trigo directamente de la Argentina, por no haberse presentado ninguna proposición que lo haga; se aprobó el reglamento sobre recompensas militares y el de limitar todo aumento de gastos. En la Biblioteca Nacional, con asistencia de los Reyes se inauguró la Sala de Cervantes, en la que figuran ejemplares de la mayor parte de las ediciones hechas del «Quijote». Los catedráticos y estudiantes han celebrado una reunión, en las conclusiones aprobadas figura la de que se anulen las oposiciones últimas, que motivaron algaradas y que se depuren las responsabilidades que pueda haber. Reina un temporal en extremo desagradable, lloviendo y nevando durante la mayor parte del día.—En Barcelona se tomaron ayer grandes precauciones para impedir el cobro de cuotas por los Sindicatos;

no hubo alteraciones. En la fábrica Elizalde se han encontrado dos bombas, haciendo explosión otra en un pabellón.

Extranjero.—La huelga agraria en Italia alcanza a 150.000 obreros. En París, en un banquete de la federación de industriales y comerciantes, Mr. Guerin hace un llamamiento a todos, patronos y obreros, para modificar la jornada de ocho horas, que significa la ruina del mundo.

Sábado 6.—En el Senado el Sr. Ortega Morejón, dió todo género de explicaciones a las palabras que pronunció en la Cámara, y que motivaron una interpelación del Conde de Romanones en el Congreso; continuó en éste la discusión del Presupuesto y la elevación de las tarifas de los tranvías. La Comisión de Presupuestos acuerda aumentar los haberes de los carteros.—En Barcelona, ante las numerosas protestas ha sido suspendido el juego, hasta que sea reglamentado; se ha desmentido la dimisión del general Weyler.—Se ha resuelto la huelga de panaderos en Valladolid.—En Nerja y Vélez-Málaga, hubo alteraciones de orden público a causa de la carestía.—Los em-

pleados del hospital, manicomio y hospicio de Cáceres, amenazan con la huelga, si no se les paga los sueldos que se les adeuda.

Extranjero.—A la conferencia internacional que se reunirá en Bruselas, será invitada Alemania.—Los generales y almirantes alemanes se han declarado responsables de las órdenes dadas durante la guerra.

.....
Correspondencia Particular

Valbona. J. G. Se insertará. No podemos decirle si habrá plazas de nueva creación en Valencia.

Nerja. C. S. Muy agradecidos.

Huete. S. H. Remitido.

Caravaca. J. E. L. Reciba nuestro sentido pésame.

Camplongo. D. A. En la actualidad los tenemos ya agotados.

Quintanilla Vivar. B. M. A. Lo haremos como dice.

Campo. D. L. Se le escribió.

Ríosmenudos. B. R. Sería inútil pedirlos ahora; lo será en cuanto haya cambio de Ministro.

Preparación para oposiciones

Tenemos a disposición de los opositores que deseen una breve preparación para los distintos ejercicios, los siguientes elementos:

Para el ejercicio escrito.

Papel gráfico para ejercicios de diferentes caracteres de letra española, redondilla, inglesa, gótica, etcétera, precio medio del cuaderno	0,20
Dibujo lineal aplicado a las Artes	2,50
Problemas de Aritmética y Geometría	4,00
Didáctica Pedagógica (en tela)	6,00

Para el oral y práctico.

Análisis gramatical y lógico.	2,50
-------------------------------	------

Guía práctica del trabajo manual	3,75
Lecciones de cosas.	1,25
Escuela en acción (cada grado).	4,50

Para el Cuestionario

(Letras y Ciencias)

Gramática y Literatura.	5,00
Geografía.	5,00
Historia de España.	5,00
Historia Universal.	4,00
Aritmética.	5,00
Geometría.	5,00
Algebra.	5,00
Ciencias Naturales.	7,50
Pedagogía completa (en tela)	18,00

Para el envío certificado se ha de añadir, por regla general, un 5 por 100 más del importe del pedido.

Guareña. C. P. Es tarde ya para organizar lo que tan discretamente propone.

Lérida. F. S. Recibido recordatorio; mil gracias.

Huelva. M. P. Se insertará.

Alcaraz. A. J. Legalmente no debía anunciarse hasta el año próximo, pero... allá van leyes do quieren reyes.

Haro. B. P. Conformes.

OPOSICIONES A ESCUELAS

La presente convocatoria («Gaceta» del 26 de febrero), comprende cerca de 2.000 plazas para Maestros de ambos sexos.

Preparación para los ejercicios, Huertas, 10.

Honorarios, 30 pesetas.—Cuestionario, 1,25. Apuntes de Legislación, 3,50.

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación, para la convocatoria ya anunciada, por competentes Maestros de Madrid.

Informes: J. Marco. Bravo Murillo, 15, 1.º (Glorieta de Quevedo).

Oposiciones Escuelas. Convocadas 1.000 plazas. Preparación completa. Gran éxito anteriores oposiciones.—Argensola, 6.

13—3

Maestras opositoras a Escuelas.

Preparación completa (incluidas Labores, Caligrafía, Dibujo, etc.). Profesorado y alumnado exclusivamente femeninos. Última convocatoria obtuvimos CUATRO plazas, con los números 3, 11, 50 y 55. LICHO FEMENINO DE MADRID. Directora: Srta. Vives.—Carrera de San Jerónimo, 51.

5—3

OPOSICIONES MAGISTERIO

Preparación completa ambos sexos. Profesorado competente que procede de oposiciones restringidas.

Informes: San Vicente, 36, 1.º, izqda., de 12 a 2 y de 8 a 10.

3—2

Obras publicadas por D. Homobono Domínguez Chico, declaradas de texto y aprobadas por la Autoridad eclesiástica:

Nociones de Historia Sagrada, en forma cíclica, en tres grados.

Primer grado, a 2,40 pesetas docena.

Segundo y tercer grado, en un tomo en pasta, a 7 pesetas la docena.

Patricismo, libro de lectura y de estudio, destinado a dar a conocer y amar a la Patria. Encartonado con cubierta alegórica, a 8 pesetas la docena.

Los pedidos al autor, en Zalla (Vizcaya), quien servirá, con regalo, los que se le hagan, previo pago de su importe.

2—1

A los opositores y Maestros interesa adquirir Ejercicios y problemas razonados de Aritmética y Geometría, por Fatás-Nuviala.—3,50 pesetas en esta Administración.

6—3

PERMUTA

Permutaría por circunstancias de familia, un Maestro que ejerce en Andújar (18.000 habitantes). Indemnización de casa-Escuela pagada puntualmente, 540 pesetas. Más de 1.500 en lecciones particulares. Autoridades inmejorables, población sana y de clima templado. Pidan más detalles a D. Rafael Serrano, Maestro nacional.—Andújar (Jaén).

2—1

BONOS DE SUSCRIPCIÓN

Rogamos a todos nuestros favorecedores:

1.º Que cuando compren en provincias libros de Primera enseñanza, editados por **El Magisterio Español**, reclamen la entrega de los *Bonos gratuitos de suscripción* que remitimos a todos nuestros corresponsales librerías.

2.º Que apenas tengan 12 bonos o más, nos los remitan para abonarles la suscripción correspondiente a razón de un mes por cada cuatro bonos.

Hay muchos Maestros que por descuido no envían esos bonos, aun poseyéndolos, y aparecen en descubierto en la suscripción pudiendo tenerla abonada, exponiéndose a reclamaciones enojosas y perturbando la marcha ordenada de la Administración. No olviden los dos ruegos de esta nota.

Madrid, Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, 7, Madrid.